

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: **D. José Garcés Tormos**,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: **D. Antonio Villanueva**,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de numeros.

CRÓNICA.

Danza facultativa.—Con la proximidad de San Miguel se arma una de idas y venidas en esta provincia, que es lo que hay que ver. Encuentras uno ó dos carros atestados de muebles, sobre blando colchon trisísima mujer rodeada de cuatro ó mas chiquitines, uno ó mas perros, y el flaco rocín *arreatado* al carro.... pues no hay más que preguntar. La familia y muebles del médico A, ó del veterinario B, que vá ó *han mandado* á cambiar de aires... Y los cambios son numerosos y numerosas las familias que habiendo adquirido afecciones en el pueblo C... van en busca de otras nuevas á la villa ó aldea D... Y por un quitame allá esas pajas, adios relaciones, adios simpatías, adios amistades... si es que nosotros, por la maldita profesión que ejercemos, somos capaces de inspirar á los pueblos aquellas ternuras del corazón.— Ignoro lo que sucederá en otras provincias; en la nuestra se cambia de médico con la misma facilidad que yó cambio de calcetines. Y ello es un gran mal, un gravísimo mal para los pueblos y para los profesores: para los pueblos, por aquello de, vino añejo y médico viejo; para los profesores, por lo peligroso que es á su reputación andar á salto de mata.

Nosotros bien quisiéramos más estabilidad, pero ello es difícil de conseguir, que *con una reprensión, con un consejo, se pretende quitar un vicio añejo?*... Y el vicio no lo estirpan *palabras*, que á ello viene á parar cuanto se escribe acerca del malestar de la clase; lo estirpan inteligencias, aproximaciones, pactos... Pero respecto á esto, yo no puedo quejarme; inteligencias, aproximaciones, *pactos*... los hay, ¡los hay y *rebuscan* para estirpar, no aquel grave mal, pero sí para matar á LA ASOCIACIÓN seriamente comprometida en la persona de su director!... No bastaba á nuestra intranquilidad la que nos causa la indiferencia que mostrais por el estado de su Ad-

ministración, era preciso que después de ella, solos y sin esperanzas de auxilio, nos saliera la enemiga del caciquismo quien vé con malos ojos la campaña emprendida con motivo de las vacantes y *sus anécdotas*.—Pero aquí estamos, conocidos somos y sabido han también, por nuestra constancia, la inquebrantable resolución de proseguir en la demanda.

Indiferencias de clase; contubernios de clase y caciques; enemistades de pueblos; odios de ricos y amenazas de valientes, todo es nada comparado con la satisfacción que experimentamos cuando después de emborronar una ó más cuartillas, apuntando vicios, señalando inmoralidades, censurando conductas... dejamos la pluma y fumamos un cigarro exclamando: si me entendieran, *ésto, mataría aquello*, que dijo el gran Aparici: de todos modos, el periódico rueda y creo hacer un bien á mi clase...

Pero como sobre ésto no todos estais conformes, dejémoslo en tres y medio, y *...siga la danza facultativa*.

Una vacante --La de veterinaria de Bronchales probablemente la habrá anunciado ya el *Boletín oficial* cuando estas líneas vean la luz pública, y sobre ella tenemos que decir algunas cosas que sirvan de saludable advertencia á los que piensen solicitarla.

Hace 6 años que reside allí el profesor don Rafael Fernández y Martínez quien con su conducta y dilatada práctica, se ha conquistado las simpatías de la generalidad de sus vecinos; *ha comprado casa*; vive con alguna holgura, y por ello ha resistido y resistirá ciertas imposiciones. Una de ellas es la siguiente: el partido se llama *cerrado* y con la dotación de 3760 reales por la asistencia de 360 caballerías y 180 vacas; pero la recaudación tiene que verificarla por su cuenta el profesor. Es decir, que Bronchales quiere las ventajas del partido cerrado en cuanto tienen más *cerrado* al profesor, y rehuye sus inconvenientes ó sea *la cobranza* que es el



caballo de batalla, cuya indómita fiereza entrega al agraciado. Naturalmente el señor Fernández se resiste y hace bien, porque señores, si *cerrado* á qué tener que cobrarse por su cuenta; y si la cobranza es por cuenta del profesor *sin aumento ni disminución* á qué *abierto*. Ese sistema misto, es el que por desgracia vá imperando en los pueblos, y ello nó puede ser más vejatorio á nuestra cacareada dignidad. Pueblos conozco que dicen: *partido cerrado*, pero ahí tiene V. la lista de vecinos que pagan y *su clasificación*; cóbrelas usted; y otros que llaman; *partido abierto*, pero á nadie podrá V. exigir más de 20 reales de *igualta*. Ni el primero es cerrado, ni el segundo abierto; cuando más cuando más, lo que se *cierra* en esa clase de partidos, es la puerta á entrar dignamente en el ejercicio de nuestra profesión ya que el que en ellos ejerce lo hace bajo la férula de la Junta á la que tiene que rendir párias sin comprometerla á nada, y lo que se *abre* es una profunda lesión á nuestra independencia ya que se nos arrebató la libertad de dar valor á nuestro trabajo, de lo cual no se le priva al zapatero remendón.

Otra de las imposiciones, que también resiste aquel profesor es esta: el médico como el farmacéutico, el veterinario como el ministrante, paga proporcionalmente lo mismo que cada hijo de vecino; el veterinario, v. gr; tiene una bura y dos vacas; pues si el vecino que tiene una barra y dos vacas paga 17 reales, esos mismos paga el veterinario. Este sistema tampoco es nuevo, y en sus consecuencias desastrosas se dá la mano con el anterior. ¿No les choca á ustedes, señores de Bronchales, que el practicante, y es así, pague 3'68 pesetas por afeitarse así mismo que es lo mismo que paga el tío...

Estas y otras cosas han llevado á la barra á aquel apreciable profesor, quien con las simpatías que cuenta y los agregados ya contratados de Monterde y Noguera, resiste y resistirá eso de que en Bronchales quieran tener partido cerrado corriendo á cargo del profesor la cobranza y que tan suavemente hemos criticado.

Por lo demás, buen *puerto de mar* es Bronchales y ello nos hace temer no falte quien se proponga pescar barbos á bragas enjutas.

Lo cual no sucederá, pues tendrá que mojárselas ante las simpatías y entereza de aquel nuestro querido amigo y suscriptor.

Estafeta.—De *El Siglo Médico* cortamos la siguiente, que por referirse á un compañero nuestro en la provincia no dudamos en insertar:

«Hace unos cuantos días se anunció la vacante de Medicina y Cirujía del pueblo de Mas de las Matas en el *Boletín oficial* de la provincia, y con el objeto de impedir al que desee solicitar dicho partido, debe tener pre-

sente que se halla desempeñando hace veintitres años, con beneplácito de todos los vecinos en lo tocante, tanto del ejercicio de su profesión como por su conducta moral y política, por un honrado y laborioso médico que cuatro años hace viene sosteniendo luchas en contra de un elemento revoltoso que se le opone, queriendo acabar con todos sus intereses, no teniendo otro fundamento para ello que ciertas exigencias por parte del abominable caciquismo, y que nunca el médico digno debe transigir con ellas.

Pues bien; lo mismo que estos cuatro años que se han pasado luchando, se halla dispuesto á continuar en lo sucesivo, y esto se advierte al que desee solicitar dicha vacante para que desista de su empeño, pues hará un bien, haciéndoselo él á sí mismo.

Tres ó cuatro son los médicos que, villanamente engañados, se han prestado á ser médicos de la población en tales condiciones, y todos se han ido convencidos de lo injustamente que esta gente procede.»

De sobremesa —Hay cosas que solo pueden tratarse así, de sobremesa; es decir, con la ingenuidad y franqueza que se respira al calor de un estómago bien arreglado; y nosotros, que muchas veces discurrimos con él, hános inspirado las siguientes *anécdotas meteorológicas* despues de devorar una sabrosísima paella confeccionada por unos apreciables paisanos que con esta fecha salen para la Atena del mediterráneo.

Hace muchos años, en Villarquemado, como en muchos pueblos, tenían la fatal costumbre de conjurar las tempestades tocando las campanas. En aquel entonces, el tío *Matías* el sacristán, era el encargado de dicha operación. Cierta día despues de darhecha tempestad, y al bajar de la torre le decían unos vecinos:

—¡Bien! tío *Matías*; ¡se ha portado usted! Mas que la nube, ha conseguido usted...

—Callar, callar, carape; decía todo complacido y satisfecho, meneando la cabeza; si supierais cuanto me ha costado... Ella, la endiña, empeñada en venir aquí...; ya casi la tenía encima, pero *tin, tan, tin, tan...* dale que te darás, hasta que he conseguido echarla al cá... lejos... á los de Cella... ¡Qué me se yo, decía encogándose de hombros, qué tal lo habrán pasado! Porque ¡ya llevaba carga, ya!!!...

Pocos años despues, una hija del tío *Matías* moría carbonizada por un rayo al pretender conjurar la tempestad tocando las campanas.

La infeliz no pudo echarla allá y... se la echó encima.

En un pueblo y hace pocos días estábamos



reunidos en una esquina unos cuantos vecinos al tiempo que pasaba un pobre.

—Mal año para esa jente, dijo uno....

—Si; mira á ellos que les importa, contesta otro.

—Pues que, el perderse las patatas, cañamos... crees que...

—Mira mira, pues, éstos, exclamó un tercero interviniendo y señalándome á mi...

—Nosotros qué...

—¡Co...! Ni cobran ustedes *por mitad*.

—¡Bah! eso será una broma. Que poco cuentan ustedes las fincas que han recibido abono para largos años...

—Chico, chico... que cuentas saca el doctor...

—Pues este año,... objetó un cuarto, bastante hacemos con tenerlos.

—¡...dios..., pues nos mandan ustedes ahorrar!

—Muchacha, saca el caballo para echarle la silla, que me voy á Almohaja: dije á la criada.

—¿El caballo?... Si... pa eso está la cuadra. Lo menos llega el agua hasta aquí...

—¿Chica... y desde anteayer que no has visto...?

—¿Pues y comer?

—Ya le dije á V. que las consecuencias de la inundación alcanzarían á muchos.

—Efectivamente:—contesté recordando la anterior anécdota—también ayer me lo dijo otro...

Nos preguntaba en uno de sus números *La Antorcha* si no habría alguna *grilla* entre las miriadas de *grillos* que dijo nuestro redactor Sr. Pau que pululaban en la sierra de Jabalambre, y aunque tarde, vamos á satisfacer la curiosidad del apreciable colega.

Dimos traslado de la pregunta á dicho señor y nos contesta que nó, que no hay ninguna *grila*; que la única que por casualidad vió, y complacido leyó en aquellas alturas, es la que le ha salido á la provincia con *La Antorcha*, que esa, *jesa sí que es grilla!*

Y no dé á la frase la interpretación que le dá el diccionario, pues nunca hemos dudado de las especies que nos cuenta. Y conste á mayor abundamiento que le llamamos *apreciable*. Y no olvide tampoco que estamos en los horrores de la *digestión*...

¡No sea que sacando punta á ésto, cual otro Kasabal, nos venga con algún chubasco de los que acostumbra!

Si tal sucede, tocaremos á arrebató la campana de *La Asociación*, para conjurar la tempestad y tirarla allá... lejos... como el tío Matías—sobre *El Eco*.

Porque nosotros, no damos espectáculos.

Pero nos gusta presenciarlos.

Un médico de espuela.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Es tal el desarrollo que la *difteria* va tomando en estos pueblos que no dudamos dar cabida en nuestro periódico á la siguiente *Cartilla Higiénica* que publica los «Archivos de Medicina y Cirujía de los Niños.»—Ya en el núm 89, publicamos las *Instrucciones populares* para evitar la propagación y extragos de la difteria, que publicó el reputado médico Doctor D. Maníel de Tolosa Latour, notable trabajo que fué premiado en el concurso de 1886, y que con el que van á leer nuestros lectores, firmemente quisiéramos sirvieran de guía al profesor que por desgracia tenga que entender con tan temible afección.

CARTILLA HIGIÉNICA

Ó INSTRUCCIONES POPULARES

para evitar la difteria (*Garrotillo, Angina gangrenosa, Crup*).

POR EL DOCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

Más lauro merecería la segura profilaxis, que la segura curación de una enfermedad.

Evitar es mejor que curar.

Los profanos á la Medicina, para los que se hace esta clase de trabajos, deben tener idea del sugeto (la enfermedad) de que se trata.

La difteria es una antigua y terrible enfermedad que muy especialmente ataca á los niños de todas las edades, sobre todo desde el destete á la adolescencia.

De tan remoto como oscuro origen aflige á España en diferentes ocasiones, recibiendo en el año 1530 el nombre de *garrotillo* aquellas *esquinancias gangrenosas*.

Continuó presentándose con intermisiones y llamando la atención de los médicos hasta la actualidad, que puede decirse ha sentado sus reales en múltiples puntos de España y Europa, con exacerbaciones y remisiones, pareciendo corresponder las primeras á las estaciones frías y húmedas.

Conócesela con los nombres científicos unos, vulgares los otros, ya antiguos, ya modernos, de garrotillo, carbunco anginoso, angina poliposa, crup, angina gangrenosa, úlcera de la garganta, angina maligna, angina membranosa, pultacea, lardacea, difteria faríngea, laríngea, etc., etc.

Es una enfermedad específica (ó sea que reconoce siempre la misma causa, la que no puede dar origen á otra afección que la difteria) y contagiosa; local primero (opinión más general), que se generaliza siendo sus prime-

ras manifestaciones más frecuentes en la mucosa de la garganta; otras mucosas, y aun la piel desnuda epidermis pueden, padecerla.

De esta noción se desprende el precepto de atacarla en su principio, antes que invada la infección á todo el organismo. Cuidarán, pues, las familias de avisar al médico, sobre todo en tiempo de epidemia de difteria, tan luego como se note el menor síntoma en la garganta de los niños. De llegar á tiempo depende á veces la vida del enfermo. A este fin, he aquí los síntomas culminantes de la difteria.

Malestar ó tristeza en el niño, calentura á veces, dificultad para tragar; si el niño mama, se quita del pecho llorando, después de verificar algunas succiones, y llega á rehusarlo; se infarta ó abulta la garganta por fuera, á los lados; en el interior de la misma se vé enrojecimiento y manchas blancas ó grisáceas, que á veces la cubren por completo. (*Angina diftérica*).

Cuando la difteria ataca la laringe recibe el nombre de *crup*, y entonces con los anteriores síntomas ó sin ellos tiene el niño tos: primero, fuerte y bronca y por accesos; después, poco fuerte, apagada, ronca, con fuertes accesos de sofocación, en los que parece que se ahoga; tiene fatiga y ruido de roce al respirar, llevándose de continuo la mano á la parte anterior del cuello.

Como todas las infecciones, la difteria reconoce como causa determinante un *germen*, un microorganismo, (1) germen que se reproduce en el individuo enfermo de difteria y del que sale para impregnar el aire y los objetos y contagiar á otros.

Que el germen se reproduzca y se difunda es la primera condición para que exista la difteria.—Que se ponga en contacto con el individuo y halle en él condiciones abonadas para su desarrollo, es la segunda.

Las medidas higiénicas para evitar su propagación tenderán pues:

1.º—A impedir que la primera condición tenga lugar, y

2.º—A colocar al individuo en condiciones que le hagan refractario á la entrada y propagación del germen.

I

Medidas higiénicas que tienen por objeto evitar que el germen de la difteria se reproduzca y difunda.

Es muy limitado hoy el papel de la Higiene con relación á la reproducción del germen.—De esperar es, dados los estudios micrográficos actuales, que mañana se conozcan las

(1) *Zygodemum fuscus*, Letzerich; *Micrococcus diphtericus* Klebs; *Mycelinus* y *sporos* diftéricos, Talamón, etcétera.

condiciones de vida de estos gérmenes, y entonces la higiene los distribuirá en su cuna. (1)

Los pisos bajos y húmedos con exposición al norte, parecen los más dispuestos al nacimiento de la difteria.

Los municipios deberán obligar á los caseros á que estas habitaciones se construyan evitando la humedad, con sótanos debajo, empleo de sal hidráulica y revestimiento de maderas en suelos y muros, así como con medios adecuados de resguardarse del frío, sin que por esto se impida la siempre necesaria ventilación.

Respecto á la difusión del germen diftérico es grande la influencia que la higiene puede ejercer, por medio del AISLAMIENTO y de la DESINFECCIÓN.

AISLAMIENTO

Unas medidas de aislamiento son pertinentes á los Gobiernos y municipios.—Otras son particulares del individuo ó de la familia.

A — *Medida de aislamiento que deben optar las autoridades, para evitar la propagación y estragos de la difteria.*

La autoridad correspondiente tendría conocimiento de todos los casos de esta infección que ocurrieran, para una vez conocido el hecho, evitar fuera de foco de hechos nuevos, estableciendo en la legislación sanitaria el precepto de que los médicos dieran parte inmediatamente de establecido el diagnóstico de cuantos casos asistieran, é *incontinenti* establecer el aislamiento del siguiente modo:

En las *casas* pudientes nada tendría que hacer la autoridad: al tratar de las medidas individuales nos ocuparemos de la manera de llevar á cabo el aislamiento.

En las *casas* en que no sea posible establecer el aislamiento, las autoridades son obligadas á efectuarlo: á este fin será preciso:

1.º—Creación de Hospitales ó pabellones aislados especiales para la difteria, provistos de los correspondientes medios de desinfección.

2.º—Establecer medios de conducción á estos pabellones, coches especiales que no tuvieran otro destino que conducir diftéricos.—(El hecho de contagio en un coche donde había sido antes conducido un diftérico ha sido evidenciado por Parrot.)

3.º—Como habría casos en que no fuera posible separar del hogar á la madre que lacta al diftérico (que la autoridad todas las conveniencias debe tenerlas presentes,) sería precisa la creación de *Asilos de niños sanos*, á donde serian conducidos los hermanitos del enfermo, hasta el alta de éste y desinfección completa de la casa.

(1) Algo quizás pueda esperarse también de los estudios de culturas, atenuación é inoculaciones.

En estos Asilos estarían aislados los niños seis días por si en alguno de ellos se declaraba la difteria que ya llevara de su casa. Si en alguno se declarara en el asilo, sería trasladado inmediatamente al hospital de diftéricos y desinfectada la habitación antes de que otro la ocupara.

Así mismo, y por igual razón, impedirán las autoridades que los hermanos del diftérico ó niños que hayan estado en contacto con él, concurren á las escuelas hasta pasados seis días de haber sido aislados. Los niños curados de difteria no volverán al colegio hasta pasados diez ó quince días, y teniendo seguridad de que la desinfección de ropas, etc., se haya efectuado.

A estos fines es de grande utilidad la creación de Médicos Inspectores de Escuelas.

La nodriza que haya amamantado al niño muerto de difteria, será enviada, si piensa continuar lactando, con un certificado del Profesor que haya asistido al diftérico, al Gobierno civil, sección de nodrizas, para que sea renovada su cartilla, á los seis días de haberla sometido á la conveniente desinfección, como en su lugar decimos. Así se evitará que pueda ser portadora á otra casa del germen de la difteria.

B.—*Medidas de aislamiento que deben adoptar los individuos y las familias.*

Cuando existe difteria en una localidad, prohibirán los padres que sus hijos se reunan en paseo con otros niños no conocidamente sanos, porque ocurre alguna vez que con difteria al principio ó al fin se hallen enfermos en la calle ó en paseo.

Tan luego como un niño, principalmente en época de difteria, se le note enfermo de la garganta, debe separársele de los demás hasta que el médico prescriba sobre esta determinación. Siempre para el aislamiento, en caso de duda, obrar como si esta no existiera y aquel fuera preciso.

Inmediatamente que un niño es atacado de difteria (angina crup) debe separársele de los demás niños que existan en la casa y prohibir la visita al enfermito de niños propios ó extraños.

Cuando es posible, los hermanitos sanos deben ser trasladados á otra cosa donde no haya niños, por si alguno fuera contaminado; si esto no es factible en la propia casa, se les aísla lo más lejos posible de el enfermo.

Las personas que cuiden del enfermo no deben tener contacto con los sanos hasta despues de la completa desinfección, y las que tengan algún contacto con el primero, deben evitarlo todo lo posible con los segundos.

Los asistentes del enfermo cuidarán de no besarle, no respirar su aliento, no abrazarle y durante la tos del niño no estar frente á su boca.

Si tuvieran alguna heridilla ó erosión, la cubrirán con tafetán papel engomado ó colodión.

No estarán las veinticuatro horas al lado del enfermo; saldrán algunas horas durante el día á la calle.

Los utensilios que se usen con el enfermo, vasos, cucharas, platos, etc., y ropas, deben separarse completamente y no sacarlos de la habitación del enfermo sino para la desinfección; de otro modo podrian llevar el germen y constituir nuevos focos.

No se establecerá la comunicación hasta que se hayan terminado todas las medidas de desinfección. Volverán los hermanitos á los 6 ú 8 días de terminada esta. *Aislar al enfermo, alejar los sanos*, dice Sanné, conclusión que no debe olvidarse un momento.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA PRENSA

TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA.

En el tratamiento de la difteria hay que proscribir totalmente, según el Sr. J. Simón: 1.º, los vegigatorios, cuya superficie se cubre de falsas membranas; 2.º, las emisiones sanguíneas y los mercuriales, que debilitan los enfermos; 3.º, los apiáceos, que producen una depresión rápida de las fuerzas. Estas nociones, no por ser elementales hoy, son menos importantes. Condena también el abuso del clorato de potasa administrado á grandes dosis.

He aquí el tratamiento que dicho señor emplea en la *angina diftérica*:

Localmente recurre á tres medios los *embadurnamientos*, las *irrigaciones* y los *gargarismos*.

Los primeros pueden hacerse con el zumo de limón, vinagre simple ó aromático ó hasta el vino tinto puro. Cuando las falsas membranas son muy gruesas emplea una mezcla de percloruro de hierro y glicerina, á partes iguales, tres ó cuatro veces al día.

En el intervalo embadurna con los colutorios ordinarios; pero si los niños están comprendidos entre la edad de dos meses á tres años, prefiere á todos la siguiente mixtura.

Ácido salicílico.	0,50	gramos.
Cocimiento de eucalipto.	60,00	—
Glicerina.	30,00	—
Alcohol.	12,00	—

El Sr. Simón, así como los Dres. Ory Rafinesque, de Passy, encuentran muy superior esa mixtura al zumo de limón. Debe procederse del modo siguiente: se empapa de esta mixtura un pincelito de hilas cortas á fin de poder *frotar* y no sólo *embadurnar*. Con este pincel se limpia la

garganta, procurando desprender las falsas membranas. Esta maniobra debe repetirse de hora en hora por el día y cada dos horas por la noche, cuidando de cambiar cada vez las hilas.

Si el enfermito es mayor, hará gargarismos cada dos horas con uno de los líquidos siguientes: ácido bórico 4 por 100; bóras 4 por 200; agua de cal medicinal; agua vinagrada; solución de clorato de potasa, etc.

Cuando es pequeñito se recurre á las irrigaciones, que són las más benéficas. Deberán hacerse de hora en hora, empleando un litro de agua de cal diluída ó una de las anteriores soluciones, siempre tibias y colocando el recipiente tan alto como se pueda.

En el cuello, contra el infarto ganglionar doloroso se aplicará un cuerpo graso cualquiera, al que se incorporará el ioduro de potasio como resolutivo. El Sr. Simón acostumbra aplicar una corbata autada, sobre la cual se ha extendido una pomada de belladona y beleño.

Al interior prescribe el *percloruro de hierro* á la dosis de 3 á 6 gotas en un poco de agua, cada dos ó tres horas, en el acto de ingerir un alimento líquido. Deberá recordarse que este medicamento se descompone cuando está en contacto con cucharas metálicas, leche y agua de goma; pequeños detalles que deben tenerse muy presentes para evitar trastornos digestivos.

Si el enfermo tiene más de cinco ó seis años, le da el señor Simón los preparados de copaiba y cubeba: ora el extracto óleo-resinoso de cubeba á la dosis de 4 á 6 gramos en una poción aromatizada, ora el preparado siguiente en forma de bolos.

Cubeba.	30 gramos.
Copaiba.	60 —
Subcarbonato de hierro.	4 —
Subnitrate de bismuto.	c. s. para solidificar.

A juicio del Sr. Simón, el clorato de potasa, del que se ha querido hacer casi casi un específico, maravilloso en las afecciones de la boca, no tiene utilidad alguna en las enfermedades de la garganta y debilita además los enfermitos cuando se da á altas dosis.

Debe insistirse mucho en sostener las fuerzas del niño: adminístrese, pues, el alcohol en todas sus formas (aguardiente, vino de Málaga, Champagne, etc.), el extracto de quina ó el colombo, y hágase por que el enfermito se alimente razonablemente, y aún más que razonablemente si es posible.

La habitación del niño enfermo debe estar sometida á ciertas reglas higiénicas: la temperatura se mantendrá á 15 ó 16°. La ventilación deberá ser constante y hacerse indirectamente por una puerta de comunicación con la pieza inmediata, abierta de vez en cuando. Pueden hacerse pulverizaciones de timol ó de aguardiente y aun mantener en ebullición cerca de la cuna del niño una cacerola conteniendo las mismas sustancias.

Si apesar de la aplicación metódica y rigurosa del tratamiento no se logra detener el mal, ¿qué deberá hacerse? Al principio, cuando aparecen los primeros signos (respiración sibilante, ronquera de la voz y tos), se hará vomitar al enfermito. En la localización laríngea encuentran su verdadera indicación los vomitivos, al paso que el Sr. Simón los cree poco útiles en la angina diftérica. Adminístrese la ipecacuana con preferencia al tártaro emético, porque deprime ménos las fuerzas, y repítase su administración dos ó tres veces, según las indicaciones y según el poder de resistencia del niño.

En cuanto aparezca la opresión deberá prevenirse á la familia de que la traqueotomía será quizás necesaria en un plazo más ó ménos lejano.

(Siglo Médico.)

VARIETADES.

MAS SOBRE JABALAMBRE.

En los primeros montes que hay que cruzar entre la *Hoya del Mozo* y Camarena, antes de llegar á la zona alpina, se ven cubiertos en casi su totalidad por una planta espinosa que forma céspedes convexos y conocida allí con el nombre de *erizas*. Esta debe ser por precisión el *Astragalus Boissieri* Fisch; pero su cáliz es bien diverso de todos los *astragalos* que poseo y juzgo que tal especie se incluye malisimamente en dicho género.

En la región alpina, en lo más levantado del monte de Jabalambre, allá en donde las plantas arbóreas han desaparecido en absoluto, se vé otra planta parecida á esta y que no es difícil pase desapercibida por su semejanza, conocida en las obras de botánica por *Astragalus aristatus* L, HERIT y que presentan sus corolas blanquecinas con estrias rojizas.

Entre las chaparras de la Sierra de Camarena tuve la dicha de encontrar una forma del *Dianthus Hispánicus*, no encontrada después de Asso por nadie y que presenta la corola blanca y muy pequeña. Es el *D. Hispánicus* Asso var. *albiflorus* Pau. mss.

En el prado de la *La Hoya del Mozo* recogí otra planta interesante para Teruel y que viene á confirmar la cita de Asso, único botánico que la vió en Aragón. Me refiero al *Senecio Paludorus* L.

En las rendijas de los peñascos, junto al *pilón de Jabalambre* colecté otra planta muy notable á causa de parecerse á otra especie que ha sido publicada como nueva. Aludo á la *Draba Hispánica* Bss.

Es para mí doblemente interesante esta

planta á causa de que en el *farículo* 1.º de mis NOTAS BOTÁNICAS, hacia á la *Draba Hispanica* bien diferente de la *D. Zapaterii*, y ambas existiendo en la provincia de Teruel.

Las muestras que poseo de Jabalambre se diferencian de la *D. Zapaterii*, apesar de su gran parecido, por su tamaño doble menor, pelos de las silículas no derechos, y sobre todo por su estilo largo como la anchura del fruto. Este carácter es terminante.

En la falda occidental de Jabalambre se ven la *arenaria grandiflora* All, *Jurinea humilis* De., *Alyssum montanum* L. La *Alsine Jacquini* Koch llega hasta los 2000 metros de alt.

En las lomas más levantadas, expuestas á las violentas sacudidas del viento, se distingue un *Erodium* formando céspedes apretados contra el cascajo, perteneciente á la sección *Rhizomatoso* y subsección 1.ª, pero diverso de los *E. petraeum* W., *E. macradenum* H., *E. supracanum* H. y *E. cheilanthesifolium* Bss. que poseo en mi herbario.

El prado se encuentra cubierto en su parte más alta de la *Centáurea Sensana* Chais. *Serratula medicaulis* L. *Valeriana tuberosa* L., etc. A medida que nos acercamos á la heladísima agua que de la fuente de la teja (ó tejería) mana, se ven algunas especies de lugares mojados como la *Carex hirta* L., *Verónica Ponce* Gon?, *V. Berabunga* L., *Rhinanthus minor*, planta frecuentísima en todos los prados y en algunas selvas de la sierra toda.

En las laderas que miran á Camarena se vé la *Cronis Cenisia* L. non Asso.

La *Genista cinerea* (non *G. florida* Asso!) abunda en la *Hoya del Moro*, camino de Camarena.

Se ve con frecuencia la *Anthyllis montana* L. en las rendijas de los peñascos.

El *Melilotus Napolitana* Ten crece en las arenas del riachuelo de Camarena.

En los llanos de Sarrión, á la orilla del camino que desde *catarrates* conduce á la Sierra se encuentra el *Prunus amygdaliformis* (sp. n.) mezclado con un afine *Pr. spinosa* y en compañía del *Pr. Mahaleb* L., especie abundantísima en muchas partes de Teruel.

El *Galium Pyrenaicum* Gon, crece raso en lo más alto de la Sierra. Esta planta también la he visto; dada por D. ANTONIO BADAL de la loma de San Just.

Carlos Pau.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

Hioscina: propiedades fisiológicas.
—Este nuevo alcalóide, extraído por Lademberg de la hiosciamina amorfa, está destinado, según cree Langaard, á desempeñar un gran papel en terapéutica principalmente por sus efectos

hipnóticos. Según Weterill, es un excelente sedante para calmar la excitación de los alienados, tanto si la afección es aguda como crónica. Por otra parte, Clausen ha obtenido en los casos de asma, mucho mejores resultados con la hioscina que con la atropina. Además, Jhon Tweedy llama la atención, en uno de los últimos números de *The Lancet*, sobre las propiedades midriáticas de la hioscina y demuestra que es mucho más poderosa que la atropina, teniendo la ventaja de que sus efectos son más duraderos, por lo cual la cree indicada en las iritis y en todos los casos que sea conveniente obtener una pronunciada y persistente dilatación de la pupila.

La hioscina no tiene el sabor desagradable y no determina la sensación particular en la garganta que á menudo subsigue al uso de la atropina, hecho que ya había sido comprobado por Bruce y otros en diferentes casos en que la habría usado interiormente.

CORRESPONDENCIA.

D. J. L.—Palma de Mallorca.—El Paludismo, como usted debe saber por haber vivido cerca de aquí, reina de una manera endémica en este Rio. Ello, como también comprenderá, constituye un peligro para quien, como su señora hermana, está saturada del *palmeilla* *Salisbury*. Hoy se encuentra relativamente bien, pero bajo la influencia de aquella causa; por no cambiar de residencia, témome que en la estación otoñal próxima se reproduzcan los accesos. Lo cual sería una contrariedad, si prevista, difícil de dominar dada la saturación química á que ha estado sometida. No tiene usted que agradecerme nada; pues esposa de un compañero á quien quería, estoy doblemente interesado por ella que es el único amparo de su hijo. Si algo ocurre, tenga la seguridad de que se lo participará el que le saluda.

93.—Recibida la de usted. Agradezco buen deseo pero eso no pasa de ser hijo de su cariño á mi enclenque humanidad. Alégrome infinito siga usted en ese pueblo. Por el correo contesté á los demás extremos de su favorecida. Desde aquí, un recuerdo más á su Salvadora y hasta la otra.

144 —No era menester de su patética epístola, querido Z... para mostrarme una vez más lo mucho que se interesa en el éxito de mi empresa. Me consta y de ello tengo recibidas repetidas pruebas, su entusiasmo, su adhesión, sus simpatías por el ideal que defiende. ¡Que así al fin tendremos que llamarle, un ideal! Porque á la realidad... ¡nunca llegaremos!... Triste es consignarlo así, y mayormente para los que como usted sienten aquella necesidad precursora de un gran

bien, pero yo no puedo callarlo. Hoy, cuando mayor actividad imprimía á la campaña contra el prurito de *las vacantes*; cuando buscaba inteligencias con las autoridades para que solo se anunciaran las *verdaderamente vacantes*, hoy, recibo la baja de tres señores médicos, quienes después de recibir el periódico dos ó más años, quizás por alguna palabreja que no habrá sentado bien ¡alla vá!... Y sin decir una palabra, sin guardar las más rudimentarias formas de la más rudimentaria regla de urbanidad, le plantan á uno el periódico en sus narices. Se necesita sentir el cariño que por la publicación siento, para comprender lo horrorosamente impresionado que quedo cuando me encuentro con un compañero que así procede. Estos, y otros estos, haciendo una obra de caridad, sería mejor que reuniéndose y puestos de acuerdo, me mandaran una carta en la que con franqueza dijeran poco más ó menos: «está usted tocando el violón: no lo entiende usted...: por favor, y favor que á usted alcanza en primer término, déjese de escribir...; en ello ganará usted como hemos dicho, ganará nuestra ciencia y ganarán los intereses profesionales que tan malamente defiende.. » Con esto, ó cosa parecida que me dijeran, crea usted que sin incomodarme y hasta agradecido por el consejo, lo dejaría todo; pero como frente á estos, aquienes conste, estoy dispuesto á dar la razón, está usted y otros que con las suyas me exaltan y perturban más: ¿qué resolución tomar? Devolverme el periódico me causa un efecto desastroso; es decirme bobo, ó cosa peor; recibir cartas tan cariñosas y que tanto satisfagan mi amor propio como la de usted ¿qué es decirme? .. No me atrevo á contestar y... ¡esa duda, esa perplejidad, esa... es la que me trastorna! ¿Quién está en lo cierto? ¿quién lleva la razón?... Cuestión es esta de apreciación, y... vaya usted á apreciar los fines, los móviles... de tantos compañeros en asuntos de la asociación! Y pues yo no puedo resolver, procuren ustedes ponerse de acuerdo. Entre tanto y para que los compañeros comprendan el *argumento* de mis quejas, voy á permitirme copiar lo siguiente para que también estos decidan.

Dice usted, después de otros párrafos no menos cariñosos: «...Solo deseo que Dios dé á usted, querido Garcés, suficiente fortaleza para sufrir tanta contrariedad; pues mientras la tenga admiraré con verdadero entusiasmo la gran obra que ha emprendido, que no es otra que la construcción de un palacio suntuoso para ponerlo generosa y espléndidamente á disposición y uso de los compañeros. ¡Y que tan sentido afán se miré con tanta indiferencia!... No somos todos a propósito para llenar determinados fines;... usted, que desistirá de otros proyectos cuya realización con-

siste en vencer obstáculos tal vez pueriles, en cambio no desiste en vencer esa inmensa mole —la indiferencia,—ese peso inconmensurable —la apatía—para constituir la asociación facultativa: ese peso, esa mole, no le arredra, no le inspira desconfianza el apartarle, y con una consecuencia tal, que si trascurren algunos años sin conseguirlo, los pocos, los buenos traduciremos por virtud; algunos, los menos buenos, los tibios por tenacidad y los muchos, los egoístas por monomanía;... virtud, tenacidad, monomanía, llámese como se quiera, usted camina paso á paso, acomodándose en todos los momentos de su marcha á los incidentes y accidentes, diques y obstáculos que van siguiéndose unos á otros sin interrupción... Y esto, querido mío, aun concediendo que tenga parte la monomanía ó la tenacidad, constituye una gran virtud y... ¡esa es la primera y única que yo admiro en usted!...

Créame, Sr. Garcés; yo soy de los que, después de esa virtud admiro también en usted sus condiciones de propagandista, y más desde que me convencí que no todos valemos para apóstoles. Yó, como le dije en Teruel, trabajé por dar cima á la Asociación de Aliaga, y después de resolver el problema, nos quedamos peor que antes... quedéme cual el legislador que pensando haber encontrado una fórmula para hacer feliz á su patria contemplare tristemente la emigración de sus habitantes á un país salvaje. Quedó, si, hecha la Asociación; pero solo de nombre: allí estaban casi todos los profesores del partido, pero solo el cuerpo aprisionado con tinta por la rúbrica,... ¡el alma estaba en otra parte!... Y mientras no se lleva la asociación al alma, al convencimiento... no se terminará la obra. Ese convencimiento lo conseguirá usted con el tiempo; y si no desmaya como nosotros, que no desmayará, pues está mejor templado, le aseguro un triunfo completo en la sin igual contienda que en defensa de la colectividad viene ocupado. Si yo, como subdelegado, puedo secundarle en algo, mándeme usted, pues ya siento reverdecir, á impulsos de su conducta que en absoluto apruebo, ilusiones agostadas en flor cuando en mejores tiempos como usted me convertí en apóstol...»

Y como ya hemos *prologueado* esta correspondencia estensamente, ni una palabra más acerca del efecto que nos causan las de tan simpático profesor. Cuando el corazón siente fuertemente, la lengua enmudece: cuando el alma vivamente se impresiona, la pluma se resiste á escribir. ¡La grata satisfacción que inunda mi ser al leer y releer la suya querido Z., compensa con creces la negra ingratitud de los que me abandonan! ¡Dios se lo pague!...